

Acta Asamblea General de Socios

TIPO ASAMBLEA : Virtual

Fecha : 18 de junio de 2025

Hora : 1500 hrs a 1630 hrs

Resumen de la asamblea

La asamblea general abordó la revisión del acta del 4 de abril del año anterior, incluyendo modificaciones estatutarias para reuniones virtuales y reducción del número de directores. Se presentaron informes sobre las actividades del Colegio, se aprobó el uso de votación electrónica, y se acuerdan aspectos relacionados con próximo período electoral agosto 2025 y julio 2027, la constitución de una nueva comisión electoral, nombramiento de ministro de fe, la rendición contable de los años 2023 y 2024, y el correspondiente análisis financiero. Se acordaron varias acciones para mejorar los procesos internos y la participación de socios.

Asistentes

- Arnaldo Vidal García
- Lucrecia Flores Villota
- Carlos Alejandro Trigo Medina
- Daniel Antonio Orellana Encina
- Rodrigo Higuera González
- Carlos Iturriaga
- José Aguayo
- Juana López
- Oscar Araya
- Cristian Flores
- Daniela Paredes
- Carlos Meza
- José Vargas
- Valeska Aravena
- Macarena González
- Benjamín Bustos
- José Cantillana
- Jorge Arriagada
- Patricio Albornoz
- Otros socios y miembros del Colegio de Profesionales (no especificados)

Temas tratados

1. Revisión y aprobación del acta asamblea general de socios del 04 de abril del 2024.
2. Informe de actividades del Directorio del Colegio realizadas durante los años 2023-2024 y 2025, y análisis de situación financiera contable del Colegio.
3. Información de nuevo proceso electoral del Colegio, y análisis de la modalidad de votación y constitución de la Comisión Electoral.
4. Análisis sobre solicitudes de socios, y de la contratación de nuevo personal en la DGAC.
5. Otros asuntos, y próximos pasos a realizar por parte del Directorio.

Acuerdos de la asamblea

- I. Se aprobó la revisión y aceptación del acta del 4 de abril, incluyendo las modificaciones estatutarias.
- II. Se ratificó la regularización de pago de deudas que se suscitaron producto de la tramitación de vigencia de Directorio y modificación de estatutos del Colegio, pudiendo actualizar situación en banco donde se mantenían retenidos los fondos.
- III. Se trabaja en la normalización y actualización de la página web del Colegio.
- IV. **Se acuerdan fechas para próximo proceso eleccionario y se autoriza el uso de plataformas para votación electrónica (evoting o Google Forms).**
- V. **Se constituye comité electoral, que en esta oportunidad estará compuesta voluntariamente por: a) Comisión Electoral Srs. Cristian Flores Arancibia y Jean Pino Rojas. b) Ministro de fe Sr. Pedro Guerra Cisternas.**
- VI. **Se acuerdan elecciones periodo agosto 2025- julio 2027, a realizar los 4 últimos días de julio 2025.**
- VII. **Se aprobó la constitución de una nueva Comisión Revisora de Cuentas, la que ratifica en los cargos a los socios Srs. Arnaldo Vidal y Rodrigo Higuera.**
- VIII. Se acordó presentar al Director General de la DGAC, varias solicitudes y requerimientos que han efectuado socios por los canales oficiales al Departamento de Recursos Humanos, que no han tenido respuesta, o cuyas respuestas no han sido satisfactorias.
- IX. Se acordó enviar, para conocimiento, y aportes si los hubiere, el reglamento elecciones y carta Gantt confeccionado para el proceso electoral 2025.

Compromisos y próximos pasos

- A. El Directorio del Colegio de Profesionales DGAC AG se compromete enviar, para conocimiento, el acta protocolizada del 04 de abril de 2024 a todos los socios, informando que este documento se encuentra publicado en página web del colegio.
- B. Los Srs. Rodrigo Higuera y Arnaldo Vidal, informan cierre de cuentas contables del año 2023, y Directorio informa inserción de acta de aprobación de cuentas 2023 y documentación que sustenta el balance de ese año al Ministerio de Economía, quienes finalmente lo aprobaron, dando cierre a esta etapa.
- C. En cuanto al período financiero 2024, la Comisión Revisora de Cuentas señalada informa haber recibido el balance correspondiente y declaración renta 2025, correspondiente a ese año, los que fueron procesados de acuerdo a la información contable proporcionado por el Directorio del Colegio. Esta Comisión informa que se encuentra en proceso de revisión de los antecedentes tenidos a la vista, una vez concluida esta etapa se emitirá el certificado correspondiente para que sea presentado a los socios, a fin de que se analice su aprobación para que el Directorio presente este certificado y los antecedentes contables 2024 al Ministerio de Economía a través de su página DAES.
- D. El Directorio del Colegio propone a la asamblea implementar la votación electrónica mediante Google Forms para realizar las próximas elecciones del nuevo Directorio agosto 2025 a julio 2027.
- E. Se remitirá el reglamento de elecciones a los socios para su conocimiento.
- F. Se investigará y abordará la capacitación adecuada para el nuevo personal contratado, con la finalidad de tratar tema en reunión con el Director General de la DGAC.
- G. Se solicita a los socios efectuar propuestas o manifestar inquietudes formalmente al Directorio del Colegio a fin de que se realice un análisis y estudio para la factibilidad de realizar la presentación correspondiente a nuestras autoridades a fin de su implementación o desarrollo plan de mejora.

En representación de Directorio del Colegio de Profesionales DGAC AG.



OSCAR ARAYA MONARDES
PRESIDENTE
COLEGIO PROFESIONALES DGAC AG
CEL +56 9 83514673